

#### **04-04-17**

En la ciudad de Paraná a los cuatro días de abril del 2017, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 14:00 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Presidente Dr. Pablo Lódolo, el Secretario General Dr. Julián Ávila, la Tesorera: Dra. Marta Varela, y Cr. Badaracco y el Dr. Lautaro Dato; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Se acuerda **reunión con médicos Oftalmólogos de Santa Fe** para el día 19 de abril a las 14:30hs. por tema convenios y temas gremial.
3. **Obras Sociales.**
  - **Cobro de COSEGURO en OSSEG – ACLER.** Se envió mail el 31-03.

ESTIMADOS ASOCIADOS:

**A PARTIR DEL 01 DE ABRIL** DEL CORRIENTE LA OBRA SOCIAL DE **OSSEG (ACLER) PLANES BASICO, SALUD Y ESPECIAL** INCORPORA EL **COBRO DE COSEGURO** POR PARTE DEL PRESTADOR, SE DEBERÁ COBRAR YA SEA EN CONSULTA O PRACTICAS, Y EL MISMO SE ENCONTRARA DETALLADO EN EL BONO.  
ATENTAMENTE. CONVENIOS.

- **Cobro de COSEGURO en P. Farmacias.** Se envió mail el 31-03.

ESTIMADOS ASOCIADOS:

**A PARTIR DEL 01 DE ABRIL** DEL CORRIENTE LA OBRA SOCIAL DE **FARMACIA** INCORPORA EL **COBRO DE COSEGURO** POR PARTE DEL PRESTADOR, ADJUNTAMOS A ESTE MAIL EL ARCHIVO CON LOS VALORES DE LOS CORRESPONDIENTES COSEGUROS.  
ATENTAMENTE. CONVENIOS.

- Obras Sociales nuevos valores de las siguientes obras sociales: **APM, AMUPRO, CPCEER-SAS, CAJA NOTARIAL, OSSEG (ACLER), OSPEDYC, SAN PEDRO, OSPERYHRA, OSMATA, FARMACIA, UNIMEDICA.** Los mismos con vigencia 01/04/2017.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 15:20 hs

#### **11-04-17**

En la ciudad de Paraná a los once días de abril del 2017, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 18:00 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Pablo Lódolo, Dr. Alfredo Bermúdez y la Dra. Mariela Ogusuku de la Comisión Fiscalizadora; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Se presenta y acepta la renuncia del Sr. Lucas Altavista como titular de la Comisión Fiscalizadora. En su reemplazo asume la Dra. Ogusuku Mairela que ocupaba el cargo suplente

**De:** Lucas Martin Altavista [mailto:lucasaltavista@hotmail.com]

**Enviado el:** martes, 11 de abril de 2017 07:53 p.m.

**Para:** Patricia Yostar

**Asunto:** Re: Renuncia Comisión Fiscalizadora

Por el presente, me dirijo a la comisión directiva de la AEO, solicitando la baja de mi cargo como titular de la comisión fiscalizadora por motivos personales, Saludos cordiales. Lucas Altavista

3. Recibido de nota de Comisión Fiscalizadora

Paraná 6 de abril de 2017

**Asociación Entrerriana de Oftalmología  
Comisión Directiva**

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles la aprobación de nuestra parte sobre la continuidad del Estudio Yaryez, Michelin y asociados, para llevar a cabo la auditoría de estados contables a operar el cierre el próximo 31/08/2017. Adjuntamos la propuesta de dicho estudio contable.

Asimismo les recordamos que, para optimizar los tiempos de la fiscalización y cumplir con los plazos estatutarios, es imprescindible **fixar a la brevedad la fecha de la próxima Asamblea Anual Ordinaria**, la cual creemos conveniente sea a fines de noviembre.

Por otra parte, solicitamos acordar una **reunión conjunta para la semana próxima**, a los fines de tratar algunos puntos relacionados con nuestra tarea específica.

Les saludan atentamente.

**COMISIÓN FISCALIZADORA**

*Dr. Alfredo Bermúdez*

*Dra. Mariela Ogusuku*

*Dr. Juan Larrivey*

4. Se acepta la incorporación del Dr. Perez Scarpello como socio de la AEO.-

5. Se recibe nota de OSPRERA sobre aumento de valores.



Paraná, 07 de abril de 2017

Nota N°205/17 DPER

Ref: Respuesta a solicitud de incremento de aranceles

Sres.:  
**Asociación Enterreriana  
de Oftalmología  
Belgrano N°139  
Paraná - E.R.**  
**PRESENTE**


De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles que hemos elevado para consideración de nuestra Sede Central vuestro pedido de actualización de aranceles, encontrándonos a la espera de la resolución de dicha Sede al respecto.

Por tal motivo, solicitamos a Uds. tengan a bien no efectuar ninguna modificación sobre los valores vigentes, hasta tanto no contar con una respuesta definitiva de nuestra Casa Central.

atentamente.

Sin otro particular, saludan muy

  
DR. ANTONIO SALOMON  
JEFE DE PRESTACIONES IN  
OSPRERA  
DELEGACION ENTERO RIOS

  
Dr. GUSTAVO SCHIRO  
DELEGADO (S)  
OSPRERA  
DELEGACION ENTERO RIOS

OSPRERA
GS
AS
SF



6. Con Comisión Fiscalizadora se plantea comunicarnos con la AGAP (Asociación Civil para Acreditación y evaluación de programas de acreditación médica) para solicitar evalúe sistema de residencia en oftalmología en la provincia de Entre Ríos.-
7. La C.F. solicita la compra de un libro de ACTAS. Se aprueba
8. Elecciones CAO, se envía mail a los asociados consultando opiniones

### Comisión Directiva

Pone en conocimiento las dos propuestas que se presentarán a la elección del Consejo Argentino de Oftalmología, a tal fin nos gustaría nos den su opinión.

#### **PROPUESTA 1**

Estimados colegas:

Con motivo de la renovación de autoridades del Consejo Argentino de Oftalmología para el bienio 2018-2019, los Dres. Javier Casiraghi, Fernando Suárez, Gustavo Bodino, Daniel Badoza, Isabel Fernández de Román, Andrés Bastián, Juan Rivero, Matko Vidosevich, Guillermo Magnano e Ignacio Zeolite hemos decidido presentar una lista de candidatos.

Nuestro grupo está integrado por casi la totalidad del actual Comité Ejecutivo del CAO, más asiduos colaboradores de la institución.

Nuestro objetivo es representar los intereses y necesidades de médicos oftalmólogos particulares, cátedras, sociedades y asociaciones locales y de subespecialidades.

El grupo ha decidido, por consenso, que sean los Dres. Casiraghi y Suárez quienes encabezan la lista.

El aporte de los integrantes de nuestro grupo durante las presidencias del Dr. Pablo Daponte ha colaborado en llevar al CAO a una gestión transversal de excelencia.

Tenemos experiencia en gremialismo, gestión de nomencladores, lucha contra la Optometría no médica, impulso de campañas de salud visual, organización de maestrías, gestión de publicaciones, organización de congresos conjuntos e impulso de la unión entre colegas.

Somos médicos oftalmólogos que, desde hace años, trabajamos para la institución, y nos presentamos en estas elecciones para que el CAO siga siendo una institución que enorgullezca tanto a sus socios como a la comunidad oftalmológica que representa. Nuestro sistema de trabajo se basa en la igualdad de voz entre todos los miembros del Comité y sus colaboradores.

La lista completa que presentaremos para el bienio 2018-2019 es la siguiente:

Presidente: Dr. Javier Casiraghi.  
Vicepresidente: Dr. Fernando Suárez.  
Secretario: Dr. Gustavo Bodino.

Tesorero: Dr. Daniel Badoza.  
Prosecretario: Dra. Isabel Fernández de Román.  
Protesorero: Dr. Andrés Bastián.  
Vocal 1º: Juan Rivero.  
Vocal 2º: Matko Vidosevich.  
Vocal 3º: Guillermo Magnano.  
Vocal 4º: Ignacio Zeolite.

#### Proyectos para el nuevo bienio

Nuestro proyecto, que ya es una realidad, porque se desarrolla día a día en el CAO, se basa en:

- Continuar con la defensa irrestricta del Nomenclador del CAO, la jerarquización del trabajo del médico oftalmólogo y la lista de prestadores médicos que, al momento, reúne a 1900 centros y consultorios. Estas tareas las realiza el actual Comité junto con las sociedades locales y de subespecialidades.
- Priorizar la unión entre los médicos oftalmólogos, las cátedras, asociaciones y sociedades que los agrupan. Es indudable el esfuerzo, constancia y tenacidad demostrado por nosotros en la concreción de acuerdos, uniendo a nuevas sociedades del CAO en varias provincias. Los Dres. Suárez, Rivero y Magnano son un claro ejemplo del empuje que este Comité le ha dado a esta tarea fundamental del CAO. Se ha incorporado a este equipo la Dra. Fernández de Román, de reconocida trayectoria en la lucha gremial. Concretamos un convenio para asesoramiento y firma de convenios nacionales, eligiendo a la empresa que lo realiza exitosamente en Rio Negro desde hace 17 años.
- Mantener y reforzar las alianzas con las sociedades de Oftalmología nacionales y locales. Un clarísimo ejemplo de esto es el Congreso Conjunto de Oftalmología, concretado por el Dr. Pablo Daponte, el actual Comité Ejecutivo y la Sociedad Argentina de Oftalmología.
- Sostener con todo el peso y prestigio del CAO la defensa de la salud visual y la lucha contra la Optometría no médica. Lo hacemos día a día con la idoneidad y pericia que dan años de trabajo exitoso en este tema y el Dr. Gustavo Bodino es un ejemplo cabal de esta tarea.
- Expandir los alcances de la revista Oftalmología Clínica y Experimental (OCE), cuyo Comité Editorial, dirigido por el Dr. Javier Casiraghi, subió a la web la totalidad de los 9 volúmenes de la revista (39 números). No sólo mantuvo la publicación de los cuatro números anuales, sino que además agregó un número extra (suplemento) en cada uno de los últimos tres años. El Dr. Casiraghi comenzó su trabajo en el CAO hace 22 años, convocado por los Dres. Elio Dilascio y Ricardo Dodds, y es el único de los actuales candidatos que formó parte de aquel Comité.
- Consolidar todos los aspectos del asesoramiento médico-legal, sumando el administrativo y contable, con nuestro actual protesorero del CAO, Dr. Daniel Badoza, candidato a tesorerero en estas elecciones.
- Concretar la Maestría a Distancia del CAO y difundirla en nuestro país y Latinoamérica, tarea que avanza gracias a los acuerdos firmados y al aporte de los Dres. Daniel Dilascio y Roberto Borrone.
- Promover el Sistema Nacional de Acreditación de Residencias.

-Poner en funcionamiento el Simulador de Cirugía de Cataratas, adquirido este año por la institución. El Dr. Daniel Badoza y la Dra. Mariana Palavecino están al frente de este nuevo emprendimiento.

-Fortalecer "Ediciones del Consejo Argentino de Oftalmología", reciente creación de nuestro Comité, que este año lanzará al mercado tres libros que están en ejecución.

-Apoyar a la investigación en Oftalmología y a la difusión de sus resultados con becas de estudio e investigación, asesoramiento metodológico, bibliográfico y literario y una revista científica, la OCE, donde publicar dichos resultados.

Continuidad y objetivos claros

Hay un antiguo axioma que expresa: "los hechos hablan por sí mismo".

Son precisamente los hechos, los múltiples objetivos concretados por quienes conformamos esta lista desde nuestra labor en el CAO, los que nos avalan y nos posicionan como la mejor opción para el futuro de la institución y, en definitiva, de toda la Oftalmología argentina.

Consideramos que la comunidad oftalmológica argentina tiene cuatro grandes objetivos: 1) unir a los oftalmólogos; 2) mejorar la calidad prestacional brindada a los pacientes; 3) defender el honorario oftalmológico; 4) evitar el ejercicio ilegal de la oftalmología. Los integrantes de nuestra lista están preparados para seguir avanzando en estos objetivos.

**SOMOS LA CONTINUIDAD EN TODO LO QUE HEMOS LOGRADO PARA EL CAO Y, PARALELAMENTE, EL CAMBIO QUE ESTAMOS REALIZANDO PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS DEL EJERCICIO DE NUESTRA ESPECIALIDAD.**

¡Esperamos contar con su apoyo!

Reciban nuestro saludo afectuoso.

Javier Casiraghi, Fernando Suárez, Gustavo Bodino, Daniel Badoza, Isabel Román, Andrés Bastián, Juan Rivero, Matko Vidosevich, Guillermo Magnano e Ignacio Zeolite

## **PROPUESTA 2**

Estimados colegas;

El CAO renueva sus autoridades para el bienio 2018-2019 y les hemos comunicado tempranamente nuestra postulación a la candidatura como Presidente y Vicepresidente del CAO para dicho periodo.

Tengo el honor hoy de anunciar los nombres de los integrantes de nuestra comisión:

Presidente: Dr. Roberto Ebner  
Vicepresidente: Dr. Carlos Ferroni  
Secretario: Dr. Robert Kaufer  
Tesorero: Dra. María Cristina Ugrin

Pro-secretario: Dr. Sebastian Onnis  
Pro-tesorero: Dr Hugo Daniel Nano  
Vocal #1: Dra. Liliana Laurencio  
Vocal #2: Dr. Roque Maffrand  
Vocal #3: Dr. Julio Grigera  
Vocal #4: Dr Anibal Francone

Tras ingentes esfuerzos, reuniones y conversaciones mantenidas los últimos meses del pasado año, hemos intentado de muchas maneras el acuerdo para la presentación de lista única para la renovación de autoridades del CAO en el próximo bienio, y confieso, por un momento, creímos haber alcanzado dicha meta. Inesperadamente no se consiguió la lista única.

Tenemos dos listas, es muy bueno porque se ejercita la democracia.

Nosotros, como ya anunciáramos tempranamente, nos postulamos para Continuar con la construcción de un CAO Fuerte y Federal.

“Continuación” con los postulados del trabajo logrado durante tantos años, “Fuerte” por el sostén de sus asociados que exigen, tras la unión institucional, un CAO que siga bregando por la acción gremial y de defensa de la actividad oftalmológica contra la optometría.  
Y “Federal”, pues más que nunca, queremos a las provincias participando de la gestión.

Es por esto último, que nos hemos comprometido en crear un Comité Federal, compuesto por los representantes de todas las regiones del país, muchos de ellos ya convocados, comité que se ha de sentar en la mesa del consejo directivo para con su voz y voto ayudar a determinar las conductas nacionales a seguir.

Contamos con el apoyo incondicional de los past-presidents Dres. Ernesto Ferrer y Julio Manzitti y la apreciada imparcialidad del Dr Pablo Daponte, actual presidente del CAO, a quien acompañamos durante sus cuatro años de gestión y que nos honró designandonos Coordinadores generales de las Jornadas CAO 2014, 2015 y 2016, en forma conjunta con el Dr. Julio Manzitti.

Estimados colegas, esperamos contar con su voto y así realizar la tarea que para la que nos han elegido y nos hemos encomendado.

Dr. Roberto Ebner  
Dr Carlos Ferroni

Esperamos vuestra opinión  
Desde ya muchas gracias por vuestra colaboración

*Comisión Directiva*

*AEO*

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 20:20 hs

**25-04-17**

En la ciudad de Paraná a los veinticinco días de abril del 2017, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:00 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Presidente Dr. Pablo Lódolo, el Pro Sec. Científico Dr. Rodrigo Torres, Comisión Fiscalizadora Dra. Mariela Ogasuku y Dr. Alfredo Bermúdez y Sec. Arancelamiento Dr. Pablo Vieyra; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Mail convocando a Reunión Ampliada de Comisión Directiva para el 25-04-17

## ASOCIADOS

Estimados Asociados:

Comisión Directiva invita a todos los asociados a la **REUNION AMPLIADA** que se realizará el **MARTES 25 DE ABRIL a las 19:00hs.** en la Sede de la AEO, Belgrano N°139,

**Tema: ELECCIONES CAO y REGIONALIZACION DE CONVENIOS CON SANTA FE.**

Por la importancia del tema a tratar, esperamos la concurrencia de todos los colegas.

*Comisión Directiva  
AEO*

3. Se recibe renuncia al cargo de Pro-Secretaria de Actas de la Dra. Silvina Sánchez. Quedando el cargo vacante hasta porxima asamblea

Paraná, 17 de abril de 2017

Comisión Directiva

Me dirijo a Uds. a fin de informar que a partir de la fecha renuncio al cargo de Pro Secretaria de Actas.-

Atentamente.-

  
Silvina Sánchez



4. Se Discute la Postura de la AEO frente a la lista nacional de prestadores del CAO
5. Propuesta del Dr. Alfredo Bermúdez para las elecciones 2017 del CAO

#### CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DE LA AEO ANTE LAS ELECCIONES EN EL CAO

##### *Asociaciones Provinciales. Lista Nacional de Prestadores. Comité Federal:*

##### Conceptos Institucionales y Estrategias Gremiales Diferentes

Creo que los asociados de la AEO aprendimos que **el poder de negociación de cláusulas y aranceles** se asienta en una **Asociación Provincial** (de Oftalmólogos y Clínicas Oftalmológicas), y que **dichas negociaciones no pueden, ni deben ser delegadas en un tercero.**

Si el CAO propone **gestionar Contratos de manera paralela a nuestra Área de Convenios**, a través de la empresa H&H con **Convenios elaborados sin el consenso de las Asociaciones Provinciales**, y **centralizados en Buenos Aires**, solo logrará **desdibujar los principios y la organización de la AEO**, y nos alejará más de la ansiada **"unidad"**.

Si como lo expresaron en Bs.As.: también **la facturación podrán hacerla las Clínicas o el CAO** (H&H negociaría los Convenios), entonces habilitaría a cualquier Clínica de Entre Ríos a firmar un **Convenio Individual por fuera de la AEO**, a través de una **tercera entidad intermediaria: H&H con la Lista de Prestadores del CAO**. Y este 3º intermediario competirá con la AEO y no con la FEMER/Círculos/Colegios, cuyos asociados están aceptados por el CAO.

Obviamente que esto **debilitará la capacidad negociadora de la AEO en el área laboral** y atomizará más a los oftalmólogos de Entre Ríos.



Las financiadoras tendrían ahora 4 fuentes para encontrar Prestadores Oftalmólogos!!

**...esto es: la UNION o UNIDAD?**

Ante este escenario, el CAO podría conformar una segunda AEO conducida desde Bs.As., sin respetar ni reconocer la lucha de 15 años de una Asociación Provincial.

No veo un CAO colaborando con la AEO, sino compitiendo con ella.



Las financiadoras seguirían con 3 fuentes de Prestadores

Gremialismo Medico / CAO 2016

Por otra parte, me pregunto: ¿es aceptable que desde Bs. As., el CAO implemente un proyecto (inconsulta) en las provincias que ya tenemos una entidad negociadora de convenios, cuando ellos no han sido capaces de abrir un debate profundo en la CABA y área metropolitana vecina, para resolver su tradicional estilo de trabajo de “sálvese quien pueda”?

Ahora bien, si el CAO reflexionara y sus postulantes al bienio 2018/2019, estuvieran de acuerdo en **respetar la autonomía de las Asociaciones Provinciales/Locales y aceptarlas como base de sustentación para proyectos gremiales de unidad regional y nacional**, entonces **los candidatos se deberían comprometer por escrito a llevar a cabo las siguientes propuestas:**

1- Crear dentro del CAO una entidad (**Comité Federal**) constituida por todas las **Asociaciones Provinciales o Locales, con facultades para elaborar, consensuar y definir las estrategias referidas a los Convenios Prestacionales.**

2- Dicha entidad **deberá ser incluida en los Estatutos de CAO** en la próxima Asamblea Extraordinaria.

3- La actividad de este **Comité Federal** se centrará en: *acordar pautas estatutarias similares, consolidar las Asociaciones ya constituidas (o en formación), ayudar a organizar nuevas Asociaciones y regionalizar las mismas.* Esta labor será reportada permanentemente a las autoridades del CAO.

4- Para concretar estas tareas, **se organizarán reuniones con todas las Asociaciones y colegas interesados, interviniendo activamente en los debates y decisiones que involucren a su actividad laboral.** De esta forma las reuniones dejarán de

ser informativas de decisiones sin consenso, para ser deliberativas y a posteriori se tomarían las disposiciones finales. Esta modalidad no centralizada y participativa, logrará:

- 1- Intercambiar información sobre Contratos, Nomencladores, etc.
- 2- Consensuar una política general sobre Aranceles y Convenios.
- 3- Promover la formación de Asociaciones, con Estatutos similares a las ya constituidas.
- 4- Evaluar alternativas para organizar la Regionalización de Asociaciones.
- 5- Evaluar estrategias para disminuir los Prestadores de alternativa.

Por lo hasta acá expuesto, y con la **trayectoria que nos avala**, es mi posición que en las próximas elecciones del CAO, **la Asociación Entrerriana de Oftalmología** emita un **voto de abstención y presente por escrito esta propuesta** (con las observaciones y modificaciones que los asociados crean conveniente), **dejando constancia de la misma en las Actas de la Asamblea.**

Saludos cordiales.

**Alfredo Bermúdez.**

**6.** Se decide citar al Secretario Gremial y al Pro secretario gremial para el día 2 de Mayo a las 19 hs.- **colocar el motivo**

**7.** NOTIFICACIONES A ASOCIADOS: se envío mail

Estimados Asociados:

Les recordamos que **TODAS** las cirugías de IOSPER (todos los códigos **T.Q.**) deben venir con el formulario de Solicitud Quirúrgica AEO-IOSPER y la Historia Clínica según formulario de IOSPER (se adjuntan los archivos). En el caso de cirugías mayores (vitrectomías) deben remitir también las correspondientes imágenes de los estudios realizados.

Todo pedido que no llegue con estos requisitos será devuelto ya que IOSPER no las autoriza.

Atentamente. Convenios

Estimados Asociados:

Les recordamos que si ya no cuentan con bonos de OSDE y si no poseen pos net, deben utilizar la planilla que provee OSDE para poder facturar.

En archivo adjunto encontrarán dicha planilla escaneada, la cual pueden imprimir y luego fotocopiar. Si desean quedarse con el duplicado para control, se pueden imprimir dos y utilizar carbónico (el original va para OSDE y el duplicado queda para el profesional).

Atentamente. Convenios.

**8. Nota del Sr. Alcides Chaparro solicitud aumento de honorarios**

Paraná, 18 de Abril de 2017.

Comisión Directiva  
Asociación Entrerriana de Oftalmología  
Su Despacho

---

Por la presente elevo a Uds. para su consideración la necesidad de actualizar el importe que en concepto servicios de consultoría informática, soporte de sistemas y gestión de proyectos varios que se viene abonando mensualmente. Dicho importe incluye tanto el soporte del software de Gestión en secretaría como en Consultorios, además del asesoramiento para el normal funcionamiento de los equipos y soporte relacionados con la conectividad e Internet.

Como viene ocurriendo año a año este ajuste se encuadra dentro de los índices que marca la coyuntura del país y los valores de referencia que nos suministra el colegio de profesionales en nuestra área.

El importe por mantenimiento que Uds. abonan mensualmente pasa a ser de \$ 11.300.- y de \$ 968.- por licencias nuevas de software de consultorios, aplicable a partir de la cuota de Mayo/2017, dicho valor ajusta desde la fecha Enero/2016 (última actualización) a la fecha actual.

Quedo a su disposición por cualquier consulta.

Sin otro particular saludo a Uds. atte.

**se aprueba**

**9.** OBRAS SOCIALES aumento de valores de las siguientes obras sociales: APM, AMUPRO, CPCEER-SAS, CAJA NOTARIAL, OSSEG (ACLER), OSPEDYC, SAN PEDRO, OSPERYHRA, OSSACRA, PREVENCION SALUD, OSMATA, OSTACARA-DILTEY, OSPE UNIMEDICA DIAMANTE Y VILLAGUAY, UNIMEDICA DIAMANTE, ASOC. MUTUAL DE MEDICOS DE DIAMANTE, OSSEG (planes Integral y adherente), OSPA VIAL TUNEL Y OSPA VIAL, CAMIONEROS, CONSALUD. Los mismos con vigencia 01/04/2017.se comunicara a asociados

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:20 hs